



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



REQUISICIÓN NÚMERO: AD-265/2013

ÁREA SOLICITANTE: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA JUDICIAL A TRAVÉS DE SU TITULAR EL L.C. JORGE IVÁN ÁVILA JASSO

REFERENCIA: EJEM/UAA/145/2013

FECHA DE SOLICITUD: 15 DE MAYO 2013

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 20 DE MAYO DE 2013

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CURITAS TRANSPIEL C/ANTISEP 100X1 (PADRE)	CAJA	2.00
2	ALCOHOL DEL AHORRO AZUL 1 LT BOT 5036	FRASCO	2.00
3	ALKA-SELTZER ORAL 12 TAB EFERV 3033	CAJA	2.00
4	ASPIRINA 500 MG ORAL 12 TAB EFERV 6701	CAJA	2.00
5	MERTHIOLATE BLANCO 60 ML SPRAY 6559	FRASCO	1.00
6	ALG DEL AHORRO 300 G BSA 1434	PAQUETE	1.00
7	TABCIN ACTIVE ORAL 12 CAP 5057	CAJA	2.00
8	TYLENOL CAPLETS 500 MG ORAL 20 TAB 8095	CAJA	2.00
9	PEPTO BISMOL CEREZA ORAL 24 TAB MAST 3377	CAJA	2.00
10	SAL DE UVAS PICOT ORAL 10 SOB 1096	CAJA	2.00
11	AGUA OXIGENADA DEL AHORRO 480 ML BOT 2783	FRASCO	1.00
12	VOLTAREN 50 MG ORAL 30 GRAG 6534	CAJA	2.00
13	GASA DEL AHORRO 10X10CM C/10 1137	PAQUETE	2.00
14	VENDA ELAST PROTEC 5X5M (Pieza)	PIEZA	5.00
15	CTA MICROPORE DEL AHORRO BCA 1.25CMX5M 7810	CAJA	3.00

JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO: El botiquín de primeros auxilios es una necesidad de todo lugar de trabajo, vivienda o transporte, para atender aquellos accidentes que inevitablemente suceden. Es indispensable que esté correctamente equipado, y que su contenido se mantenga en condiciones adecuadas, por ende, con la finalidad de poder contar con los requerimientos mínimos necesarios para la atención al personal adscrito a la Escuela Judicial, incluso al público general (de ser necesario), se solicita se equipe un botiquín para poder atender cualquier vicisitud.

FUNDAMENTO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.28 Fracción II, 13.45, Fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 94 Fracción I de su reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor de **COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I. DE C.V.**, por un importe de \$1,244.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE	
LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACTOS INIESTRA COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
SECRETARIO EJECUTIVO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ÁREA FINANCIERA	M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA SECRETARIO TÉCNICO
C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ELABORO

L.E. JAIME MARTÍNEZ BÁRCENAS
AUXILIAR DE PROYECTO

REVISÓ

C.P. JORGE VALDE AGUILAR
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES